

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4918 *SERVICIOS TURÍSTICOS GRAN CANARIA, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el 28 de abril de 2026, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Servicios Turísticos Gran Canaria, S.L., que tendrá lugar el día 28 de septiembre del 2026, a las 18:30 horas, en el domicilio social sito en la calle Camino Viejo N.º 32-B, del término municipal de Valsequillo. De no alcanzarse el suficiente quorum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 19:30 del mismo día, 28 de septiembre del 2026, en el domicilio social sito en la calle Camino Viejo N.º 32-B, del término municipal de Valsequillo.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede: a) de la gestión del Consejo de Administración; b) de las cuentas anuales; c) de la propuesta de aplicación del resultado y d) del informe de gestión de la entidad Servicios Turísticos Gran Canaria, S.L., correspondiente al ejercicio de 2025, mediante votación separada.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, y que forma parte del informe de gestión.

Tercero.- Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, para que, actuando cualesquiera de ellos, eleve a publico los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Presencia de Abogado de Empresa. El Consejo de Administración requerirá la presencia de abogado colegiado para que levante acta de la reunión.

Derecho de información. Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier socio de la entidad Servicios Turísticos Gran Canaria, S.L., podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo que viene siendo habitual en la sociedad, esta convocatoria se notificará a los Sr. Socios/as a través de correo electrónico o entrega en mano.

Valsequillo, 1 de septiembre de 2026.- Los administradores mancomunados, Doña Rita María Lujan Jorge y Don Víctor Manuel Ajeno Macias.

ID: A260038373-1